







NIT.890.680.053-6 SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 0547 – 25 ENR/2002

FACTORES DE EVALUACION

Una vez verificados los requisitos Jurídicos, técnicos y Financieros se procede a realizar la evaluación técnica en los siguientes términos.

NOTA: El valor tomado para esta evaluación corresponde al total de los valores unitarios por kg de insumo, incluido IVA.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	OFERENTES HABILITADOS	
MENOR VALOR: 50 Puntos a la propuesta que presente el menor valor, a las demás propuestas se le asignará el valor de la siguiente forma: al segundo menor valor se le asignará 45 puntos, al tercer valor se le asignará 40 puntos, al cuarto valor se le asignará 35 puntos, al quinto valor 30 puntos, y así sucesivamente se descontarán 5 puntos a las ofertas subsiguientes, al séptimo valor y siguientes no se les asignará puntaje.	CASA QUIMICOS S.A.S NIT. 830.147.635-1	PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA PROCOL NIT. 830.020.483-0
	50 PUNTOS NOTA: En razón a que la propuesta económica fue la menor obtiene en mayor puntaje.	1
TECNICO: 30 puntos a quien entregue en calidad de préstamo (sin costo adicional) 40 cilindros de contención de cloro gaseoso con capacidad de 68 kg cada uno. En la propuesta deberá entregar carta de compromiso de préstamo de los 40 cilindros, de no entregar la carta, el puntaje será de CERO (0)	0 PUNTOS NOTA: En razón a que la propuesta no allego certificación no obtiene puntaje.	30 PUNTOS NOTA: En razón a que la propuesta allego certificación obtiene el mayor puntaje.
CALIDAD: 20 Puntos a la propuesta que garantice las concentraciones mínimas en cada producto así: Cloro Gaseoso, %v/v de Cl2: (98-99,5%)	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Hipoclorito de Sodio, %p/p: (14-15%) Soda Caustica en Escamas: NaOH-Min 97% Na2CO3-Máx 0.50 Na2O-Min 76 NaCI-Máx 150 Fe-Máx 7 Na2SO4-Máx 200 Cal Hidratada tipo E: (10-50%) Polímero: de carácter IONICO, apariencia sólido granular pH (sol 1% Aprox. 7) Y además deberá presentar las normas técnicas ICONTEC vigentes relacionadas para cada producto.	NOTA: En razón a que la propuesta garantiza las concentraciones mínimas obtiene el mayor puntaje.	NOTA: En razón a que la propuesta garantiza las concentraciones mínimas obtiene el mayor puntaje.

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922 emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co











NIT.890.680.053-6 SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 0547 – 25 ENR/2002

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

70 PUNTOS

95 PUNTOS

La División de plantas de tratamiento, una vez realizada la evaluación técnica y verificación de las propuestas de los oferentes habilitados, recomienda la contratación con la empresa denominada, **PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA PROCOL** identificada con el **NIT.830.020.483-0**, empresa que cumple con los requerimientos técnicos habilitantes, criterios de selección y acorde al cumplimiento de lo anterior se le otorga el mayor puntaje en la evaluación de 95 puntos.

OSGAR DARIO ACHURY GARZÓN Jefe División de Plantas